

TRIAL EN SANT FOST DISFRUTE DE UNOS POCOS----MALESTAR DE LA MAYORÍA

Con la entrada en vigor de la llamada ley Omnibus, desde hace algunos meses se está incrementando la práctica del Trial en los bosques de nuestro pueblo de una forma alarmante. El Gobierno de la Generalitat ha dado luz verde a poder transitar con motos por el bosque e incluso bajado la edad para acceder al permiso de circulación. Las administraciones públicas tienen mucho que decir a nivel local ya que son las que dan permisos para circular por caminos de montaña inferiores a 4 metros con el consentimiento de los dueños de los terrenos o parcelas.

Como todos sabemos la industria de la motocicleta va de capa caída desde hace años y estas reformas de las leyes se han hecho precisamente para salvar o ayudar al sector ante la crítica situación en que se encuentra.

Así, no es de extrañar de que los amantes de las dos ruedas como pueden ser los que practican Trial se hayan apresurado a disfrutar de su deporte favorito al tener el ansiado permiso.

Pero una cosa es el disfrute en nuestros bosques y otra bien distinta el abuso, contribuyendo con ese disfrute a la destrucción sistemática de nuestra Fauna y Flora que nos queda, que cada vez es menos..

Es lamentable el aspecto que dejan con tantas cintas de plástico al señalizar las zonas del recorrido y como queda el suelo después de unos pocos días de “disfrute” de la practica del Trial. Pero también hay otra cosa a tener muy en cuenta y es al resto de ciudadanos que en gran mayoría no queremos la circulación de motos por el bosque por diversos motivos, el principal es que queremos un bosque donde se oigan los pájaros cantar, ver un paisaje verde y que los árboles no estén disfrazados de plásticos de todos los colores y el suelo que antes era de hierba no se vea erosionado por todas partes pasando al color marrón ; donde antes había un caminito para pasar y disfrutar del bosque, ahora hay docenas de caminos por todas partes. El suelo, como se ve en la foto está totalmente erosionado y que decir de la Fauna que calladamente ha de recular y/o desaparecer del entorno. Invito a todo el que quiera verificar lo que aquí denuncio a que se de una vueltecita por la riera de can Tellá y saque sus propias conclusiones, para quien no conozca la zona le diré que se puede acceder por diferentes sitios siendo el mas frecuente bajar hacia la riera por donde se accede al Pessebre vivent de Sant Fost.

Los ecologistas, la gente en general, creo que estamos más por la conservación de lo poco que nos queda y debemos hacer oposición a las agresiones al medio natural.

El Trial no creo que desaparezca ni me gustaría que así fuera, pero que se haga en sitios muy concretos y acotados o en canchas como el resto de deportes. El bosque creemos que es de todos, si, pero de todo el que lo respete.